



Excmo. Ayuntamiento de
Vélez-Málaga

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.

Suministro de productos de limpieza a EMVIPSA SUM 01/2025.

Valor estimado del contrato: 179.000,00 € IVA excluido

Presupuesto Base de Licitación: 216.590 €, IVA incluido.

Plazo de ejecución: **UN AÑO.**

Prórroga: **NO PROCEDE.**

Lotes: **NO.**

Contrato SARA: **NO.**

Proceso de Licitación

Procedimiento: **Abierto**

Tramitación: **Ordinaria.**

Presentación de la oferta: **Documentación física.**

Tipo de Contrato: Suministro

Lugar de ejecución: Edificio o

Instalación que se indique.

Códigos CPV:

39830000-9 Productos de limpieza.

Entidad Adjudicadora

Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. EMVIPSA.

Poder adjudicador NO Administración Pública.

Órgano de contratación: Consejero Delegado.

Actividad principal: Prestación de Servicios al Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Sitio Web: <http://www.emvipsa.es>

Perfil de contratante:

<https://emvipsa.es/perfil-del-contratante/>

Dirección Postal

C/ Juan Pablo II, nº 3, 2ª planta

29700 Vélez-Málaga

Código NUTS: ES617

Contacto

Teléfono: 675 75 23 57

Correo electrónico: rafael.devicente@emvipsa.com

Contacto técnico: 609 16 36 35

Proveedor de Pliegos

Consejero Delegado de EMVIPSA

Proveedor de información adicional

Jefe de Departamento de Obras y Servicios de EMVIPSA

Plazo solicitud información adicional

Hasta el 03/04/2025 a las 14:00 horas

Dirección Postal

C/ Juan Pablo II, nº 3, 2ª planta

29700 Vélez-Málaga

Recepción de Ofertas:

Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. EMVIPSA. Registro de entrada.

Dirección Postal

C/ Juan Carlos I, nº 3, 2ª planta

29700 Vélez-Málaga.

Plazo de presentación de Ofertas:

- Hasta el día 08 de abril de 2025, a las 14:00 horas, en el registro indicado en el anuncio de licitación.

Condiciones de Licitación:

Habilitación especial: NO

Garantía Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, excluido el IVA.

Requisitos de participación de Licitadores:

Solvencia requerida. Cláusula 11 del Anexo I:

- **Acreditación de la solvencia económica y financiera:**

Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental:

- Volumen anual de negocios no inferior a **35.000,00** euros

- **Acreditación de la solvencia técnica:**

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años.

Condiciones de admisión:

- Capacidad de obrar.
- No prohibición para contratar.

Preparación de oferta:

- Sobres: **DOS**, uno (SOBRE A) contendrá la Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (art. 157.1 LCSP) y el otro (SOBRE C) recogerá la oferta de los criterios valorables en cifras o porcentajes.
- Tipo de Acto: Apertura del Sobre A en acto privado. Apertura del Sobre C en acto público, previa publicación de fecha de celebración.

Condiciones de Adjudicación:

Criterios de adjudicación:

Único criterio de adjudicación:

Se puntuarán los precios ofertados con 1 punto a las ofertas más ventajosas en cada uno de los productos detallados con referencias desde el 001 al 205 (inclusive) y 4 puntos a las más ventajosas del material detallado con referencias desde el 206 al 230 (ambas inclusive) y con cero puntos al resto de ofertas menos ventajosas.

Subcontratación:

Subcontratación: NO. Cláusula 34 del Pliego. Cláusula 21 del Anexo I.

Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Concejala de Contratación Administrativa por delegación de la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de fecha 23 de junio de 2023 (B.O.P. de Málaga n.º 169, de 4 de septiembre de 2023).